ADENDA No. 01

PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA MC 015 DE 2026

Objeto: Prestación de servicios de seguridad de la información para Indeportes Antioquia.

Presupuesto oficial: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) EXENTO DE IVA.

El cronograma definido por la Entidad para el presente proceso, contenido en la invitación pública publicada en la plataforma SECOP II el día 26 de junio de 2026, fijó como fecha para presentar observaciones a dicha invitación hasta el 30 de junio a las 23:59 horas. Dentro de este término, la empresa SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S. presentó observaciones.

Una vez hecho el respectivo análisis de todas las observaciones, INDEPORTES ANTIOQUIA pudo verificar que, debido a un error involuntario al momento de publicar el proceso de selección en SECOP II, se incluyeron en el numeral 3.3. *"capacidad técnica*" del cuestionario exigencias que no guardan relación con lo dispuesto en este sentido en la invitación pública MC 015 de 2026 y demás documentos del proceso.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, que consagra la posibilidad de realizar modificaciones sobre la invitación pública a través de adendas, INDEPORTES ANTIOQUIA **modificará el contenido del cuestionario de SECOP II en el numeral 3.3 *"capacidad técnica"***, con el fin de que la información contenida en este ítem guarde correspondencia con lo dispuesto en la invitación pública y demás documentos del proceso de selección de mínima cuantía MC 015 de 2026. Es consecuencia, el numeral 3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA" del cuestionario de SECOP II quedará así:

> ***"Certificado de Distribuidor:*** *El proponente con su oferta deberá aportar certificado expedido por parte del Fabricante, que lo acredite como partner GOLD para distribuir las Licencias de la solución Kaspersky XDR Optimun, vigente para el año 2026 y con una expedición no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso".*

Las modificaciones realizadas por INDEPORTES ANTIOQUIA mediante la presente adenda, deben ser tenidas en cuenta por todos los oferentes al momento de presentar sus propuestas.

Los demás aspectos del proceso del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC 015 de 2026 y de los anexos que no hayan sido modificados mediante la presente adenda, conservan su validez.

Medellín, julio 03 de 2026.

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
GERENTE
INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Natalia Andrea Arbeláez Pérez Contratista OAJ Rol Jurídico CAE		02/07/2026
Revisó	Santiago Arango Figueroa- Técnico Administrativo- Oficina de Sistemas Rol Técnico CAE	Santiago Arango	02/07/2026
Revisó	Julián Esteban Arbeláez Zapata- Contratista- Subgerencia Administrativa y financiera Rol Financiero CAE	Julian Arbelaez	02/07/2026
Revisó	Juan Guillermo Valencia Álvarez- Jefe Oficina Asesora Jurídica		02/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			